

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6877** *GASCONE TRANSPORTES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 121/05 de ejecución número 46/08 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social contra Gascone Transportes Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Gascone Transportes Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 3019 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090019244-1